

Infraestructura a la Secretaría de Educación, ya que es la encargada de apoyar a los centros educativos, mencionando a la vez que el centro educativo estaban sufriendo, no se le ha dejado de ayudar; 11. A la Directora del ICB. República de Venezuela, manifestó que está difícil la ampliación con más aulas, pero se puede culminar el proyecto de los baños, mencionando a la vez que la aldea El Espinito, someto fondos para la perforación de un pozo para abastecer de agua la misma; 12. A la Directora del Instituto con Habas con el convenio de Japón, se acordó que cualquier cosa que haga falta, la Municipalidad tiene la responsabilidad de proporcionarla, pero mientras no se tengan los trámites legales, no se podrá ejecutar el proyecto, haciendo mención que la Municipalidad tiene una deuda con todo lo solicitado, ya que los docentes cargan toda la responsabilidad en la misma, y en cuanto a infraestructura, le corresponde a la Secretaría de Educación no ha la Municipalidad, El señor Alcalde Municipal, aprovecho la oportunidad para mencionar a los directores de cada centro educativo, que la Corporación Municipal aprobó la actividad del Evento Cultural Artístico, con el objetivo de descubrir el talento de los niños, pero ha observado que las participaciones solo son bailes, por lo que si, no se da un cambio, él se encargara de presentar solicitud para cancelar dicha actividad, ya que no se está obteniendo los resultados esperados. 10. Acuerdos y compromisos, Corporación Municipal y demás Instituciones presentes, no hubo ningún acuerdo. 11. Cierre de la sesión. El señor Alcalde Municipal, agradeció a cada una de las personas, por haber hecho acto de presencia, en tan importante reunión, a la vez espero que cada uno retorne con bien a sus hogares, cuando así la reunión a la hora 2:40 pm.


Rafael Castellanos
Alcalde Municipal


Fredy Reinel Rodríguez
Regidor I


Fredy Reinel Rodríguez
Regidor II


Bes. Gudiel
Bes. Gudiel
- 6


Karla Hernández
Secretaria Municipal
Objeto H 43

En el Municipio de San Matías, Departamento de El Parí, a los 15 días del mes de Junio del año 2023, a la hora 1:30 pm, en sesión ordinaria, celebrada por la honorable Corporación Municipal y presidida por el Alcalde Municipal señor Ravi Edgardo Castellanos Sosa, con la asistencia de los señores Regidores nombrados en su orden: Fredy Reinel Rodríguez Moradilla, Idemmy Yesenia Castellanos Ruiz, Teodora de Jesús Henao Valerio, José Amílcar Gudiel Ardon, Nilsón Guillermo Villadores Ochoa y Anahel Gudiel Castellanos, Comisionado Municipal señor Wenny Enrique Guerrero, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia señores Carlos Alberto Arias, Consultor de Vigilancia Municipal Ing. Urbano Villalta Aguilera, Tesorera Municipal señora Mayeli Patricia Arce y la suscrita Secretaria Municipal que da fe y Autoriza.

Agenda

1. Oración

2. Verificación del quórum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior
6. Lectura de correspondencia
7. Informes
8. Receso
9. Puntos a Tratar: 9-1. Presentación y Aprobación de: 1. Plan Político Municipal de Agua Potable y saneamiento. 2. Plan Estratégico Municipal de Agua Potable y saneamiento. 9-2. Participación del Presidente de la Junta Administradora de Agua Potable de la aldea El Espíritu. /10/
10. Acuerdos y resoluciones
11. Cierre de la sesión.

1. oración. El Presidente de Transparencia señor Carlos Alberto Arias manifestó a nuestra orador las gracias por un día más de vida, con mucha salud y por estar nuevamente en esta reunión de Corporación Municipal, así mismo encomendó la vida de cada una de nuestras familias, que los bendiga y cuide siempre. 2. Se realizó la Verificación del quórum, en esta nueva sesión por la Secretaría Municipal, misma que manifestó que existía quórum. 3. El señor Alcalde Municipal dio la bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal y posteriormente dio por apertura esta importante reunión. 4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda, misma fue aprobada por la Corporación Municipal. 5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior, misma fue aprobada por la Corporación Municipal. 6. Lectura de correspondencia. La secretaria Municipal, dio lectura a correspondencia enviada a la Corporación Municipal. 6-1. Se recibió solicitud de la Presidenta del Patronato Pro Mejoramiento señora Gladys Patricia Vanadarez Soto, de la Aldea El Guayaón, con fecha 15 de Junio de 2023. El motivo de la presente es para solicitar un Cabildo Abierto, en esta comunidad de El Guayaón, ya que es de mucha importancia, para tratar los siguientes puntos. Presupuesto para el Techo del Centro de Educación Básica Francisco Morazan y el Presupuesto para la cancha de Fútbol, son proyectos de mucha importancia, para nuestra comunidad. A. El señor Alcalde Municipal, propuso realizar el Cabildo Abierto, en fecha 30 de Junio de 2023 a la hora 3:00 pm. B. El señor regidor Fredi Reina Rodríguez, manifestó estar de acuerdo con lo mencionado por el señor Alcalde Municipal, proponiendo a la vez una segunda convocatoria a la hora 3:45 pm, así mismo realizar la reunión de Corporación Municipal, en fecha 30 de Junio de 2023, a la hora 1:30 pm. C. Los señores regidores: Fredi Reina Rodríguez, Wilmy Yesenia Costellanos, Teodora de Jesús Huid, José Amador Guzmán, Nelson Guillermo Soto, Anabel Guzmán Costellanos y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo realizar el Quinto Cabildo Abierto, el día 30 de Junio de 2023, a la hora 3:00 pm, Primer convocatoria y a las 3:45 pm, una segunda convocatoria, como punto a tratar: Presupuesto para el Centro de Educación Básica Francisco Morazan 1-2. Presupuesto para la cancha Fútbol, de igual forma realizar la reunión de Corporación Municipal, en fecha 30 de Junio de 2023 a la hora 1:30 pm. 6-2. Se recibió solicitud del joven Fredi Anselmo Mejía Ferrera, de la aldea La Concepción, con fecha 07 de Junio de 2023, me dirigió a ustedes con el res-

pero, que se merecen para solicitantes una ayuda económica de una nueva prótesis de pierna derecha, principalmente, agradezco por su ayuda, ya que la primera prótesis que obtuve, hubo una gran parte de su colaboración, como Corporación, resalta estimados señores que la que uso, actualmente está deteriorando mi pierna (muñón), y esto imposibilita que ya me moviera con tranquilidad, es por ello que estoy optando a la compra de una nueva prótesis más moderna, la cual me va a permitir caminar con mas naturalidad, mejorar mi calidad de vida, actualmente me gradúe como abogado en la universidad, quiero optar por un trabajo digno y ayudar a mis padres, y por ende con esta nueva prótesis lo hare mejor, así mismo será adquirida y cotizada por sugerencias de otras personas que tienen mi mismo problema, sus prótesis son modernas, son resistentes al agua, pueden caminar con normalidad, no deteriora su piel, es por ello que me gustaría una de las mismas prótesis, cabe mencionar que las cotizaciones fueron fuera del país (España), con un valor de € 11,598.37, que en Sampias, equivale a S. 306,892.97 y la otra € 1,670.22 que en Sampias equivale a S. 201,419.98, en la actualidad no cuento con los fondos económicos para realizar dicha compra, es por ello que acudo a ustedes como miembros de esta honorable Corporación, de esta misma forma estoy tocando muchas puertas más, para poder lograr mi sueño de poder tener una prótesis mejor y hacer mi vida normal. (Anexo cotizaciones) A. El señor regidor Fredi Reiner Rodríguez, manifestó que se apoye con una pequeña ayuda, y quede a consideración del señor Alcalde Municipal. B. El señor regidor José Amileo Gudiel, manifestó que se ayude aunque sea un poco, ya que llegan muchas solicitudes a la Corporación y también se necesita apoyos. C. Los señores regidores: Fredi Reiner Rodríguez, Wenny Yesenia Bastienanos, Teodora de Jesús Mata, José Amileo Gudiel, Nilsón Guillermo Zava, Anabasi Gudiel Bastienanos, y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo apoyar con un subsidio al joven, Frein Anselmo Mejía, para la compra de una prótesis de pierna derecha, dicha ayuda quede a consideración del señor Alcalde Municipal. 1. Informes. 1-1. La Tesorería Municipal Mayeli Seliño Duarte, hizo entrega a la Corporación Municipal, el informe de ingresos y gastos de la Municipalidad de San Matías, correspondiente al mes de Mayo del año 2023, para que sea discutido y aprobado por la misma. A. El señor Alcalde Municipal, preguntó, a los señores regidores si están de acuerdo con el informe anteriormente expuesto, por la Tesorería Municipal. B. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 1-2. El señor Alcalde Municipal, propuso a la Corporación Municipal, reconocer la excelente labor de seguridad que se está realizando el Jefe de la Policía Nacional y el jefe de la 110 Brigada, en el Municipio de San Matías. A. El Comisionado Municipal señor Wenny Enrique Guerrero, manifestó que es digno de reconocer el trabajo que están realizando los jefes de la Policía en el Departamento, los policías, están brindando seguridad en los escuelas, están realizando setenes en puntos estratégicos y patrullajes en el Municipio, pero deben de poner más de su parte en la seguridad, de los bichobanos, que trabajan fuera del Municipio. B. El señor regidor Fredi Reiner Rodríguez, manifestó, que la Policía, asignada a nuestro Municipio, debe de controlar las personas que atraviesan los vehénias en las calles, ya que obstaculizan el paso a los ciudadanos, con respecto a lo mencionado, está de acuerdo que se les dé un reconocimiento, si existe presupuesto. C. El señor Alcalde Municipal, propuso darles un regalo. D. Los señores regidores: Fredi Reiner Rodríguez, Wenny Yesenia Bastienanos, Teodora de Jesús Mata, José Amileo Gudiel, Nilsón Guillermo Zava, Anabasi Gudiel y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo proponer un regalo al jefe de la Policía Nacional y al jefe de la 110 Brigada del Departamento, por la excelente labor de seguridad que están realizando en el Municipio de San Matías. 1-3. El señor Alcalde Municipal, informó, que se entrevistó a los jóvenes Tania Waleiska Sosa, Gloria Francisca Trias y Santos Esteban Bastienanos, para el cargo de Auditor Interno Municipal, de lo cual la persona que reúne los requisitos para dicho cargo,

es la joven Tania Sosa, para lo que propone contratarla por los meses que faltan para culminar este año, iniciando sus labores a partir del día Jueves 19 de Junio del presente año, con un periodo de prueba de dos meses. A. El señor regidor Fredinelei Rodríguez, manifestó que está de acuerdo que se contrate a la joven Tania Sosa, siempre y cuando se cumplan los requisitos a través de un oficio que envíe el Tribunal.

B. Los señores regidores: Fredinelei Rodríguez, Damiy y Verónica Bastalanos Teodora de Jesús Huio, José Américo Gudiño, Wilson Guinermo Sosa, Anabel Gudiño Bastalanos y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo contratar a la joven Tania Sosa bastalanos, por los meses que falta para culminar el presente año, iniciando sus labores a partir del día Jueves 19 de Junio del año 2023, con un periodo de prueba de dos meses.

C. Votos. 9. Puntos a Tratar: 9.1. Presentación y Aprobación de: 1. Política Municipal de Agua Potable y Saneamiento. 2. Plan Estratégico Municipal de Agua Potable y Saneamiento. A. El concejal, de Visión Mundial ing. urbano Vilmar Aguirre, tomó la palabra y manifestó sus gracias a la Corporación Municipal por el espacio en esta reunión, así mismo dio lectura a la Política Municipal de Agua Potable y Saneamiento, haciendo mención que las personas deben tener un servicio de Agua potable las 24 horas del día, con una buena cobertura, cantidad, continuidad y continuidad, así mismo deben hacer conciencia a las personas con el aumento a las tarifas del servicio de agua, siendo esta la parte más difícil para las Juntas de Agua, esto con el fin de darle el tratamiento al sistema del Agua, también mencionó que la cobertura de agua en San Matías es de buena calidad, ya que cuenta con una Planta de Tratamiento, de igual forma, expuso que la personería jurídica, solo un 10% de las Juntas de Agua, la tienen, mismas que tienen que estar legalmente constituidas. El concejal de Visión Mundial, manifestó que la Corporación Municipal es un titular para poder hacer supervisión a las Juntas de Agua, con respecto al Plan Estratégico, para que la visión pueda ser real, se deben cumplir los requisitos, y es necesario basarse en la Ley Marco de la Junta de Agua, la idea de fortalecer los límites es para que apoyen a la Corporación Municipal, pero principalmente deben ser juramentados y luego ser capacitados por el ENAH, continuando la capacitación a las Juntas de Agua, dicho proceso se debe realizar cada dos años, ya que es el tiempo de cambio de las mismas; así mismo la función de los límites: COMAS, USEL y TAC, deben realizar informes y entregarlos a la Corporación Municipal. 9.2. Participación del Presidente de la Junta Administradora de la Junta Administradora de Agua Potable, de la Aldea El Espinito. A. El Fiscal de la Junta de Agua Administradora de Agua Potable El Espinito, Edin Oliver Mejía Gudiño, tomó la palabra y agradeció el espacio que se le permitió en esta reunión, expresando al Presidente de la Junta de Agua, Denis Rodríguez, el cual se le presentó un inconveniente y no pudo hacer acto de presencia, mismo tiene la documentación a presentar a la Corporación, pero como miembro de la Junta de Agua, dará un adelanto de nuestra solicitud, la Junta de Agua, necesita una constancia de la Corporación que haga constar que el terreno donde están ubicados los pozos, que abastecen de agua a la comunidad de El Espinito, es de la Junta Administradora de Agua Potable, con el fin de reducir el costo de la energía, la cual está saliendo muy elevada, haciendo mención que dicho terreno, fue donación para usos deportivos, el joven Oliver Mejía,

entregado a la Corporación Municipal, un espacio en otra reunión, para que la Junta de Agua presente la documentación respectiva que no se pudo mostrar el día de hoy exponiendo a la vez, que si se extiende la constancia que se necesita, ese dinero que se paga de Energía Eléctrica, será un ingreso para la Junta de agua y se cubrirán otras necesidades. 8. El señor Alcalde Municipal manifestó que la Corporación Municipal está de acuerdo a pagar, siempre y cuando esté de acuerdo a la Aey, y si la misma permite que la Corporación, done el predio, es necesario realizar un Cabildo Abierto, para desahucio de acuerdo a la Ley de Municipalidades. 9. El señor regidor, Fredi Rincón Rodríguez, manifestó que la parte fundamental es en base a Aey, por lo que es necesario revisar la documentación, para poder dar una respuesta, con respecto a la perforación del pozo, sugirió que la Junta de Agua, realice el trámite de cotizaciones, para que el proceso no se alargue. 10. ACUERDOS Y RESOLUCIONES. 10-1. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: realizar el Quinto Cabildo Abierto, en el Centro Comunal de la Adea El Guayaón, el día Viernes 30 de Junio del año 2023, a la hora 3:00 pm en primer convocatoria y a las 3:45 pm, en una segunda convocatoria, como puntos a tratar: Presupuesto para el techo del Centro Básico Francisco Morazán. 10-2. Presupuesto para la cancha de Fútbol, de igual forma realizar la reunión de Corporación Municipal, en fecha 30 de Junio del año 2023, a la hora 1:30 pm. 10-2. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Apoyar con un subsidio al joven Brin Anselmo Mejía Ferrera, con DNI 0113-1991-00069 de la Adea La Concepción, para la compra de una prótesis de pierna derecha; dicha ayuda quede a consideración del señor Alcalde Municipal. 10-3. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: dar por recibido el informe de Ingresos y Gastos de la Municipalidad, correspondiente al mes de Mayo del año 2023, presentado por la Tesorería Municipal Mayeli Seficio Wiest. 10-4. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Entregar un regalo al Jefe de la Policía Nacional Comisario Gisela García Huera, Comandante de la UDEP # 1 y al Comandante de la 110 Brigada de Infantería, Coronel Wilmer Sandoval Ventura, del departamento de El Paraiso, por la excelente labor de seguridad que están realizando en el Municipio de San Matías. 10-5. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Contratar a la joven Tania Waletha Lara Bustamante, con DNI N. 0113-1997-00003, en el cargo de Auditor Interno Municipal, por los meses que falta, para culminar el presente año, iniciando sus labores el día Lunes 19 de Junio del año 2023, con un periodo de prueba de dos meses. 11. Cierre de la Sesión, una vez agotados los puntos, el señor Alcalde Municipal, cerró la Sesión a las 4:50 pm.



castellanas,
Alcalde Municipal



Fredi Rincón Rodríguez
Regidor I.



Yisenia Castellano
Regidora # 2



Meche
Regidora # 3



Amilcar Gudiño
Regidor # 4



Walter Villalobos
Regidor # 5



Res. Caudiel
 And Res. Caudiel
 6.



[Signature]
 María Mercedes
 Secretaria Municipal